



DGAAT/OF. 1522-07/15

MTRO. LUIS ALBERTO SANCHEZ BAZAN
Director de la Facultad de Ciencias Químicas
Región Orizaba

Por este conducto me permito informar a usted de la manera más atenta, y en apego a los establecido en la convocatoria para ocupar plaza de **DOCENTE DE ASIGNATURA** emitida el **12 de junio de 2015**, los nombres de los concursantes que fueron examinados ante el Jurado designado por el H. Consejo Técnico de la Facultad a su cargo, previa revisión y análisis del dictamen emitido por el Jurado, esta Dirección General del Área Académica Técnica, no tiene inconveniente en avalar dicho dictamen, dando así cumplimiento a lo establecido en los Artículos 58, 59, 60, 61 y 63 del Estatuto de Personal Académico vigente, por lo que se autoriza la publicación por **tres días hábiles**, los siguientes resultados a partir de la fecha.

RESULTADOS

FACULTAD: **CIENCIAS QUIMICAS**
CAMPUS: **ORIZABA**
SISTEMA: **ESCOLARIZADO**

CARRERA: **INGENIERIA AMBIENTAL**
PERIODO: **AGOSTO 2015 – ENERO 2016**

Lomas del Estadio S/N
1er. Piso, Edificio "A"
Rectoría
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa, Veracruz
México
Teléfonos:
+52.228.84217.09
+52.228.8422756
Correo Electrónico
radiaz@uv.mx

EXPERIENCIA EDUCATIVA	HRS.	SECC.	TIPO CONTRT.	CONCURSANTE	PUNTOS OBTENIDOS	RESULTADO	OBSERVACIONES
ECONOMIA AMBIENTAL	3	1	I.P.PL.	DESIERTA			NO HUBO ASPIRANTES
QUIMICA LAB.	2	1	I.P.PL.	CASTAÑEDA CASTRO ODON	714.00	FAVORABLE	UNICO CONCURSANTE
QUIMICA TEO.	3	1	I.P.PL.	CASTEÑADA CASTRO ODON	714.00	FAVORABLE	UNICO CONCURSANTE

Así mismo una vez cubierto lo dispuesto en el Artículo 67 del ordenamiento antes citado, deberá enviar a la Dirección General del Área Académica Técnica, el formato de ingreso al servicio (Propuesta-Movimiento ARH-GE-F-03) correspondiente, debidamente requisitado; destacando que los problemas laborales derivados del incumplimiento a lo anterior, serán su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa-Eqz., Ver., julio 10 de 2015

DR. RAFAEL R. DIAZ SOBAC
Director General

c.c.p.- Secretaría Académica UV.- PRESENTE
c.c.p.- Dirección de Personal, UV.- PRESENTE
c.c.p.- Departamento de Control de Plazas, UV.- PRESENTE
c.c.p. Archivo
DR. RRDS/*mlhs